



ESPAÑA

ES 239903 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
24 ENE. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos presentados en el presente documento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Patentes de 1960.

39) PRIORIDADES 1) NÚMERO	22) FECHA	33) PAIS
------------------------------	-----------	----------

47) FECHA DE PUBLICIDAD	51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47H 5/02
-------------------------	--

54) TITULO DE LA INVENCIÓN

" SOPORTE PARA DESLIZAMIENTO DE CORTINAS "

71) SOLICITANTE (SI)

D. JULIO FERNANDEZ PERDIDO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCALA DE HENARES (Madrid) - Navarro y Ledesma - Edificio San Luis VII

72) REPRESENTANTE

D. JULIO FERNANDEZ PERDIDO.

73) TITULAR (SI)

74) REPRESENTANTE

D. JULIO HERRERO ANTOLIN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La finalidad del objeto de la invención, para el que se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad, es la de proporcionar a la técnica aplicada a la decoración, y al público en general, un soporte para deslizamiento de cortinas nuevo y completo, con una sencillez, una funcionalidad o un coste mejorados respecto de los diferentes sistemas existentes hasta la fecha.

Las características más importantes de los sistemas de soporte empleados hasta ahora pueden resumirse de la siguiente forma:

a) Sistemas constituidos por tubos y anillas.

Normalmente, el accionamiento de estos sistemas es de tipo manual directo, es decir, no se emplean cordones, poleas o cualquier otro tipo de dispositivo auxiliar, siendo su montaje y manipulación muy sencillos en todos los casos. Sin embargo, presentan el inconveniente de que, en la mayoría de los sistemas, el tubo queda a la vista, lo cual les resta estética de forma ostensible, a menos que el conjunto tubo-anillas tenga un diseño más o menos artístico, lo que origina un fuerte encarecimiento de su coste.

En los casos en que el tubo queda oculto por la cortina la parte superior de ésta presenta una inclinación que puede considerarse claramente como antiestética.

En la mayoría de estos sistemas de soporte, los pliegues de las cortinas, una vez cerradas éstas, deben formarse y distribuirse también de forma manual directa. En otros casos los pliegues se preforman por medio de cordones tensores.

b) Sistemas constituidos por tubos y bandas perforadas.

Para colgar las cortinas se introduce el tubo por los orificios de la banda perforada, con lo cual queda aquel a la vista, en detrimento de la estética del conjunto. El acciona-

miento de estos sistemas es de tipo manual directo, con un montaje y manipulación también muy sencillos;

Algunos de estos sistemas van provistos de unos dispositivos tensores, por medio de los cuales los pliegues quedan formados y distribuidos de manera uniforme al cerrar las cortinas; la amplitud de estos pliegues se regula previamente ajustando la longitud de los tensores.

c) Sistemas constituidos por rieles y ganchos deslizantes.

Generalmente estos sistemas de soporte de cortinas llevan incorporadas sendas poleas en los extremos de los rieles para el accionamiento por medio de cordones.

El montaje de los rieles presenta mayor dificultad que el de los tubos de los dos casos considerados anteriormente pero lo que realmente presenta verdaderos problemas, en algunos sistemas de este tipo, es el montaje de las cortinas, ya que los pliegues deben ser formados previamente utilizando los ganchos de soporte, para lo cual éstos han sido diseñados especialmente. Puede ser preciso efectuar varias veces la distribución completa de pliegues, con el correspondiente acoplamiento de ganchos, antes de conseguir la distribución adecuada.

La presentación estética de estos sistemas es buena, quedando todo el conjunto oculto por la cortina. Su precio es superior al de los sistemas de tubo considerados anteriormente, excepto en algunos casos en que el diseño de éstos sea de tipo artístico.

Motivado por los aspectos negativos que presentan todos los sistemas de soporte de cortinas, y con el objeto de eliminarlos, se ha ideado un sistema nuevo y completo que reúna las características positivas, es decir: sencillez de montaje y manipulación; presentación estética, de forma que

la cortina oculte a todo el conjunto soporte; y coste reducido. Todo ello se consigue mediante unos tipos de soportes muy elementales, de fácil fabricación y notablemente funcionales, junto con unos dispositivos, también elementales, para el montaje y fijación del cordón de accionamiento de las cortinas. Como elemento sustentador y de deslizamiento de los soportes móviles se utiliza tubo normal existente en el mercado, en lugar de rieles u otros elementos de diseño especial.

Vamos a describir los componentes de este sistema nuevo sobre los dibujos adjuntos para hacer comprensible la invención, dada, como es natural, solamente a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

La figura -1- muestra una vista en perspectiva de los soportes móviles de las cortinas. Estos soportes son deslizantes a lo largo del tubo.

La figura -2- presenta una vista en perspectiva de un soporte fijo para montar el extremo derecho del tubo, con ganchos para las cortinas y poleas para paso y guía del cordón.

En la figura -3- se presenta una vista en perspectiva de un soporte fijo, intermedio, del tubo.

En la figura -4- muestra dos vistas en perspectiva (abierto y cerrado) del dispositivo para aprisionar el cordón.

La figura -5- muestra una vista frontal de la banda flexible con perforación múltiple, la cual sirve de elemento intermedio entre la cortina y los soportes, o también puede utilizarse como banda tensora para la formación de pliegues.

Por último, la figura -6- presenta una vista frontal de la banda flexible, con perforación sencilla, destinada a ser

vir de elemento tensor, para la formación de pliegues en la cortina.

Haciendo referencia a estos dibujos pueden explicarse -  
facilmente el fundamento del sistema y la función de cada -  
componente.

5 En efecto, el fundamento del sistema está basado en el  
diseño de los soportes móviles representados en la figura-1-  
Estos soportes se montan sobre un tubo normalizado, de los -  
existentes en el mercado, que se hará pasar a través del --  
10 orificio 1, y a lo largo del cual pueden deslizar libremen-  
te. La cortina se cuelga de los ganchos 2 de que va provis-  
to cada soporte, por intermedio de la banda flexible con -  
perforación múltiple representada en la figura -5-, la cual  
estará cosida o fijada a la parte superior de la cortina. Ca  
15 da grupo de orificios 20 de esta banda alineados vertical--  
mente serán acoplados a los ganchos 2 de cada soporte. Los -  
pasadores 3 han sido previstos para montar la banda tensora  
perforada, bien sea la de perforación simple, como la repre-  
sentada en la figura -6-, o del tipo de perforación múltiple  
20 como se muestra en la figura -5-. En ambos casos, las bandas  
se montan acoplando los orificios 21 ó 20, respectivamente,  
a los pasadores 3, en la posición que se desee para que los  
pliegues de la cortina queden más o menos pronunciados al ce  
rrar ésta. Por su parte, la ranura 4 practicada en este so-  
25 porte tiene como finalidad la instalación del dispositivo -  
representado en la figura -4-, una vez que se haya aprisiona  
do el cordón de accionamiento con el mismo; solamente se --  
utilizarán para alojamiento de estos dispositivos los sopor-  
tes previstos para conducir el deslizamiento de la cortina,  
30 es decir, los situados en los extremos no fijos de cada tramo  
de la misma.

El dispositivo indicado anteriormente, destinado a --

aprisionar el cordón de accionamiento de las cortinas y fijarlo al soporte conductor del deslizamiento, consiste en un tronco de cono que exteriormente tiene unos pequeños resaltes o dientes 19 (ver figura -4-). Interiormente tiene una perforación axial con muescas 18. Se abre dejando al descubierto la perforación, de manera que se facilite la colocación del cordón, permitiendo, una vez aprisionado éste, introducir el dispositivo en la ranura 4 del soporte móvil adecuado, hasta hacerse solidario con él.

5 El tubo para sustentación de los soportes móviles se fija a las paredes o techo mediante los soportes extremos representados en la figura -2- y los soportes intermedios de la figura -3-.

15 Los soportes extremos están provistos de unas cunas 5 para alojamiento del tubo, las cuales están equipadas con un sistema de retención 6, de forma que el tubo tenga que ser forzado para poderlo extraer, una vez colocado. En estos soportes extremos están situados los ganchos 7 para sujeción de la cortina por intermedio de la banda flexible (figura -5-) en los puntos de aquella que deban permanecer fijos. Además, hay otros ganchos o pasadores 9, también para fijación de esta banda, en el caso de que se quiera bordear con la cortina el lateral del soporte extremo, con el fin de ocultar totalmente dicho soporte. Los otros pasadores o ganchos 25 8, de que van provistos estos soportes extremos tienen por finalidad fijar la banda tensora que conforma los pliegues de la cortina. Las poleas 10 tienen un cometido obvio, como es el de servir de apoyo y guía al cordón de accionamiento, utilizándose las dos, una para el tramo de ida y la otra para el de vuelta, en el extremo desde el que se actúa, y solamente una de ellas, para enganche, en el otro extremo. La fijación de estos soportes puede hacerse en pared frontal,

mediante los taladros 11, en pared lateral, por medio de los taladros 13, o en el techo, utilizando los orificios 12.

Por último, los soportes intermedios del tubo (figura -3-) pueden utilizarse en el caso de que la anchura de cortinas sea excesiva o el peso de éstas así lo aconseje. Su ubicación deberá adaptarse a los distintos tramos de cortinas. Presentan un gancho 14, para apoyo del tubo, cuyo diseño es especial, de tipo laberíntico, para evitar que el tubo pueda salirse fácilmente. Tienen un orificio 17 para permitir que el cordón de accionamiento pase libremente. Estos soportes pueden fijarse a una pared frontal, por medio de los taladros 15 o al techo, valiéndose de los orificios 16.

No es necesario extender más la descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda la idea que se desea patentar y las ventajas que de su realización y resolución han de derivarse y que resumidas son las siguientes:

1ª.- Sencillez de fabricación y economía, ya que los elementos que componen el sistema para soporte y deslizamiento de cortina se elaboran mediante procesos totalmente simplificados y automáticos, lo que determina unos costos de fabricación muy reducidos.

2ª.- Facilidad de montaje y manipulación, como se desprende del procedimiento descrito, por lo que no se requiere ningún conocimiento técnico ni habilidad especial para su instalación, desmontaje y accionamiento, por ser operaciones totalmente simples y rutinarias.

3ª.- Novedad funcional determinada por el diseño especial de los soportes móviles, por la aptitud prevista en los soportes extremos de quedar cubiertos completamente por la cortina, incluyendo los laterales, y por el diseño sencillo y práctico del dispositivo para aprisionamiento del cordón de accionamiento, todo lo cual constituye un avance importante -

en la técnica aplicada a la decoración por lo que es evidente que el Modelo de Utilidad solicitado adquiere una importancia práctica singular por las ventajas que aporta sobre lo ya conocido.

5 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, y que se concretan seguidamente:

10 Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que la realización de la invención expuesta puede sufrir variantes de detalle, asimismo protegidas, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, y así podrá ser cualquiera la conformación general y estructura de los soportes, cualquiera el procedimiento, diseño y forma del dispositivo de retención del tubo en sus alojamientos extremos, así como del laberinto de retención del mismo en los soportes intermedios, cualquiera la forma, estructura, número y situación de los ganchos y pasador para acoplamiento de las bandas flexibles cualquiera la forma y terminación superficial de la ranura para alojamiento del dispositivo de aprisionamiento del cordón en los soportes móviles, cualquiera la conformación, terminación superficial, tanto interior como exterior, y procedimiento de apertura y cierre del dispositivo de aprisionamiento del cordón de accionamiento de la cortina y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se fabrique, es decir, quedarán protegidas todas las variaciones a que hace referencia el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, en su apartado

15

20

25

30

tercero que establece como no patentables "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado, a no ser que modifiquen esencialmente sus cualidades.

o con su utilización se obtuviere un resultado industrial -  
nuevo.

5 Establecido el concepto expresado, en cuanto a la am-  
plitud que debe darse a la protección solicitada, se hace -  
constar que lo que se declara como no practicado ni divulga  
do en España está comprendido en la siguiente:

NOTA DE REIVINDICACIONES

1ª.- Soporte para deslizamiento de cortinas, caracterizado -  
esencialmente por estar constituido basicamente por so-  
portes móviles, provistos de orificio para montaje sobre  
5 tubo, a lo largo del cual pueden desplazarse; cada uno de  
estos soportes lleva unos ganchos, de los que se cuelga  
la cortina valiéndose de una banda flexible fijada a -  
ella, la cual lleva el mismo número de taladros alinea-  
dos verticalmente que ganchos tiene cada soporte; ade--  
10 más, estos soportes están provistos de unos pasadores -  
para montaje de otra banda flexible, con el objeto de -  
mantener los soportes más próximos entre sí que lo per-  
mitido por la cortina y, de esta manera, formar los plie-  
gues de la misma; por último, estos soportes móviles lle-  
15 van una ranura para alojamiento de un dispositivo de --  
aprisionamiento del cordón de accionamiento de las corti-  
nas.

2ª.- Soporte para deslizamiento de cortinas, según la reivin-  
dicación anterior, caracterizado por el hecho de que, pa-  
20 ra desplazar los soportes conductores del movimiento de  
la cortina por medio de un cordón, se utiliza un disposi-  
tivo, a modo de mordaza, el cual aprisiona el cordón --  
fuertemente, siendo alojado en la ranura prevista para -  
este fin en los soportes móviles que actúan como conduc-  
25 tores del movimiento, haciendo solidarios tales soportes  
y el cordón.

3ª.- Soporte para deslizamiento de cortinas, según las dos -  
reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de  
que, como soportes extremos, fijos, se disponen unos so-  
30 portes provistos de un alojamiento para el tubo, con dis-  
positivo de retención del mismo; ganchos para colgar la  
banda flexible fijada a la cortina; pasadores o ganchos -

para sujetar la misma banda, una vez doblada la cortina bordeando el lateral del soporte; pasadores o ganchos para fijar la banda flexible prevista para actuar de tensor en la formación de los pliegues; poleas para el paso y guía del cordón de accionamiento de la cortina, pudiendo fijarse tales soportes a las paredes y/o al techo.

5

4ª.- Soporte para deslizamiento de cortinas, según las tres reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, como soportes intermedios del tubo se disponen unos soportes con gancho de tipo laberíntico para apoyo del tubo, provistos de un orificio para el paso del cordón pudiendo fijarse estos soportes a la pared y/o al techo.

10

5ª.- SOPORTE PARA DESLIZAMIENTO DE CORTINAS.

15

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 ENE. 1978

Julio Herrero

P. P.



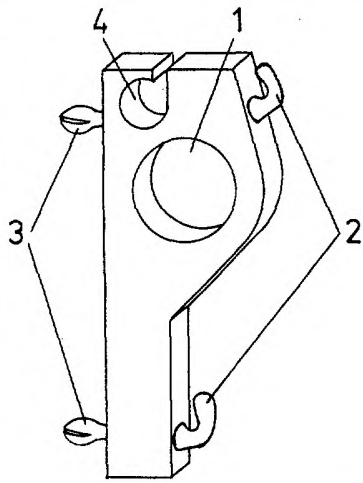


Fig. 1

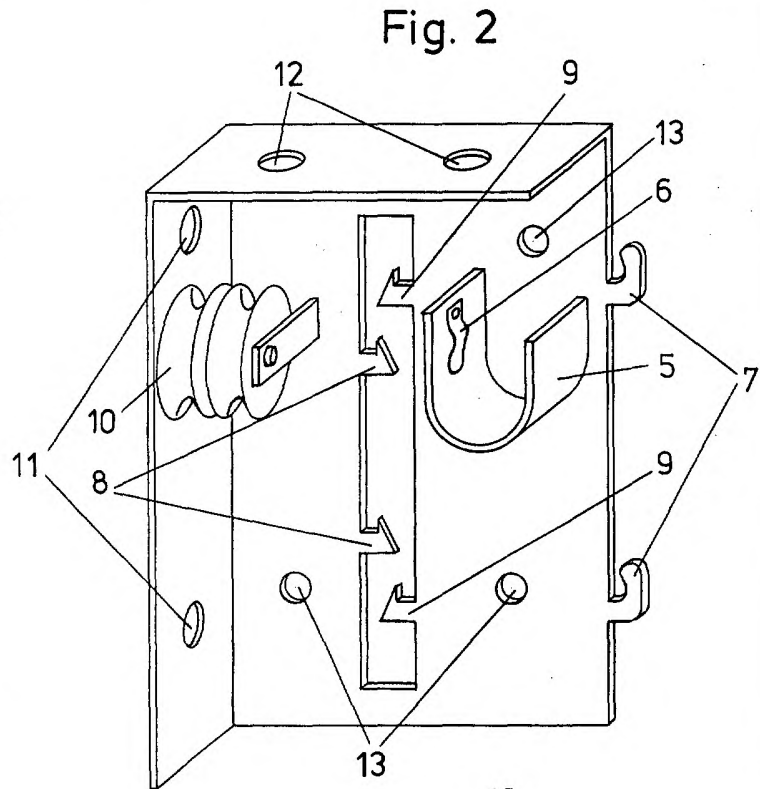


Fig. 2

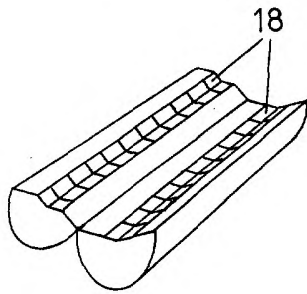


Fig. 4

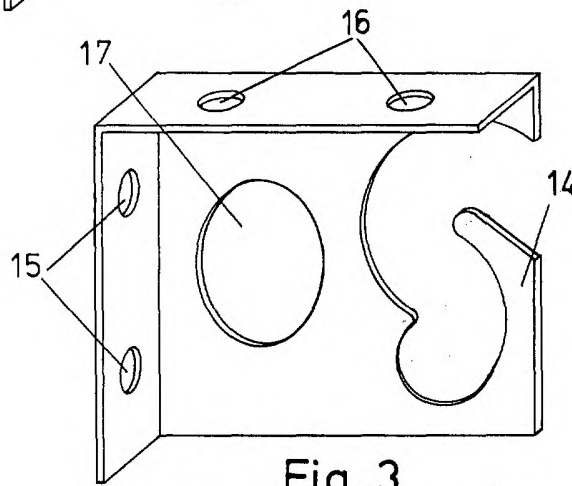
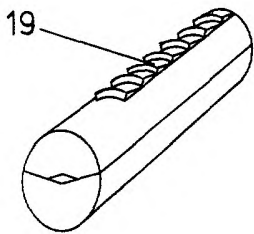


Fig. 3

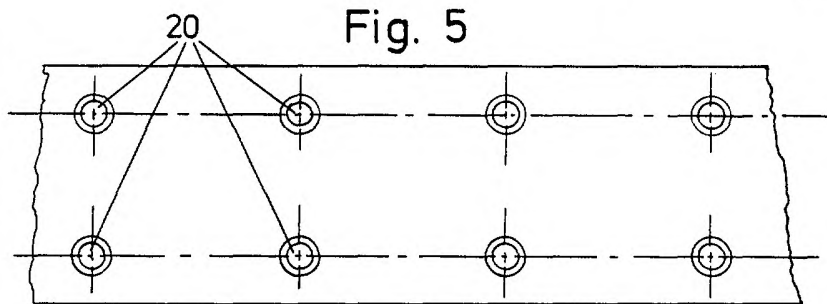


Fig. 5

Escala variable

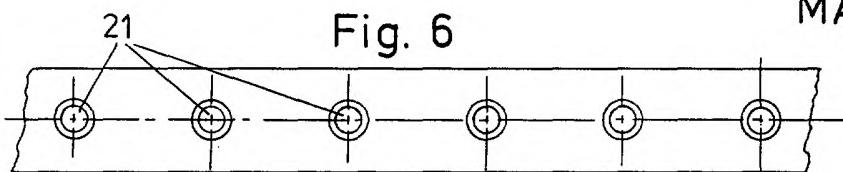


Fig. 6

MADRID, 24 ENE. 1978